



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>i</sup>

**2018**

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

**ASPANIAS Asociación a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Elche**

Régimen Jurídico<sup>ii</sup>

LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones<sup>iii</sup>

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Número de Inscripción en el Registro

correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>iv</sup> CIF

SECCIÓN 1º, NÚMERO 710

22-09-78

G-03067204

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CAPITÁN ALFONSO VIVES

125

03204

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

ELCHE

ALICANTE

966 65 63 18

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

[coordinacion\\_ts@aspanias.es](mailto:coordinacion_ts@aspanias.es)

966 65 63 19



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>v</sup>

“La existencia de esta Asociación tiene como fin, defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, fomentando la unión de esfuerzos y actuaciones, la mejora del nivel preventivo, asistencial, docente, laboral y social, de las personas citadas y su integración y normalización en su ámbito social y familiar, es decir, “la defensa y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.”

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>vi</sup>
551		551

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>vii</sup>

--

*Permanente*  
*M. Lluís Alegre*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*CPSE Guirao*  
*[Firma]*

*[Firma]*



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>viii</sup>

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>ix</sup>

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA DE ASPANIAS  
CDIAT**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>x</sup>

En el centro se atienden las diferentes áreas de intervención comunes a todos los usuarios con la finalidad de dar una atención integral a todas las personas.

Dichas áreas son las siguientes:

- a. Área de psico-pedagogía (atención temprana, estimulación basal, estimulación multisensorial, etc.).
- b. Fisioterapia.
- c. Logopedia.
- d. Terapia ocupacional
- e. Servicio de atención familiar y comunitaria.
- f. Actividades complementarias.

Breve descripción de la actividad<sup>xi</sup>

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana asume la definición especificada en el Libro Blanco de la Atención Temprana: "se entiende por Atención Temprana al conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presenten los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar".

En este sentido tiene como finalidad "Aumentar la calidad de vida de las personas con discapacidad o riesgo de padecerla entre 0-6 años a través de intervenciones, dirigidas al niño a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presenten los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos".

En el servicio se intervienen tanto con el niño como con la familia y en el entorno en el que está atendido el menor, bien sea en el centro escolar, escuela infantil, familia.... Y después de realizada una valoración, se programa según sus necesidades y pasan a ser atendidos por el servicio de Atención temprana, logopedia, fisioterapia, etc. La intervención puede cambiar según las necesidades del niño, siendo la evaluación continuada.



El Alta se produce en el servicio por cumplir la edad máxima de permanencia, por normalidad, voluntad propia.

En tratamiento es en régimen ambulatorio y la frecuencia de asistencia dependen de las necesidades, siendo como media 2-3 veces a la semana.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xii</sup>**

**Tipo de personal**

**Número**

Personal asalariado	16 personas
Personal con contrato de servicios	1 persona
Personal voluntario	No hay personal voluntario

**x. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>xiii</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
α. Ayudas monetarias	
β. Ayudas no monetarias	
γ. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	502.537,16
Otros gastos de la actividad	52.626,39
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	3.452,82
c. Servicios de profesionales independientes	7.990,31
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.673,87

*Francisco A. Llorens*

*[Firma]*

*CP: E Guirao*

*[Firma]*



f. Servicios bancarios	126,98
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	36.787,41
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	595,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	11.621,64
Gastos financieros	5.430,99
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	9.353,43
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>581.569,61</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xiv</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xv</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xvi</sup>	572.820,43
α. Contratos con el sector público	
β. Subvenciones	572.820,43
χ. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	330,00
α. Subvenciones	
β. Donaciones y legados	
χ. Otros	330,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>573.150,43</b>

Δ. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

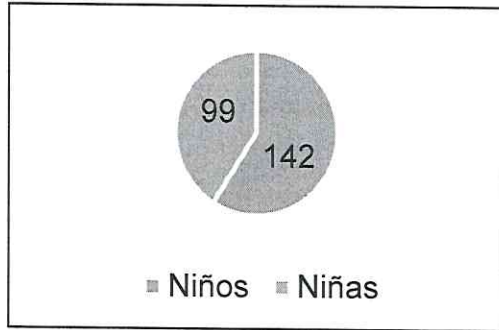
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*



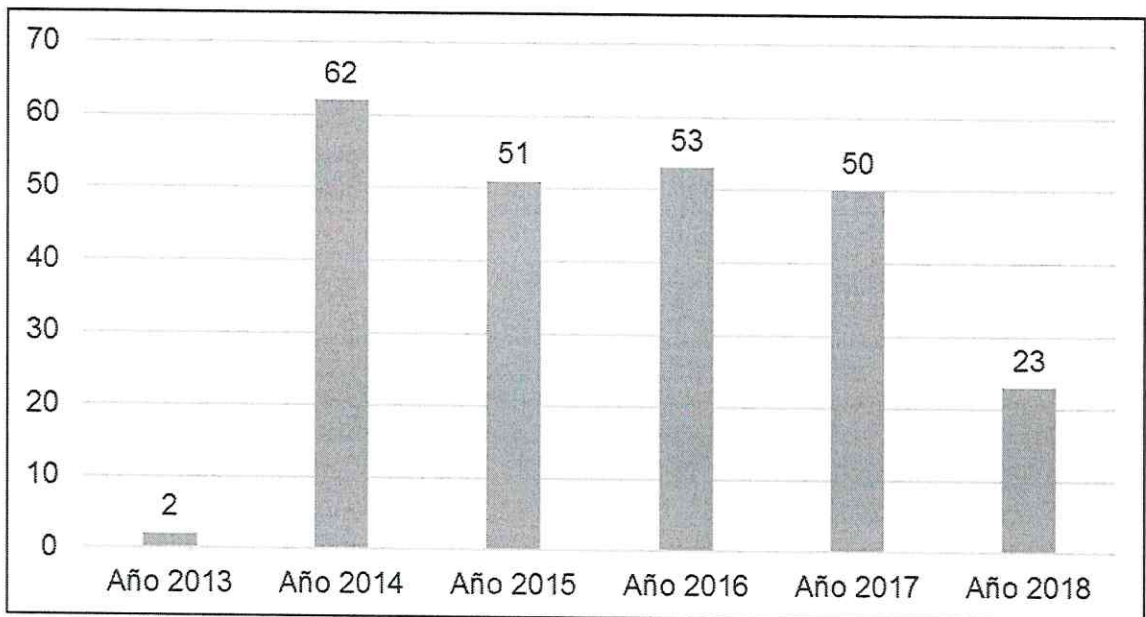
El centro tiene autorización de funcionamiento por parte de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y contempla 105 plazas, distribuidas en dos módulos: de 70 y de 35 plazas.

Este año se han atendido una media de 241 niños/as con patología o riesgo de tenerla junto a sus familias, distribuidos por sexo del siguiente modo:



Clases de beneficiarios/as:

En relación con la edad de los niños atendidos, la mayoría de ellos, nacieron en el año 2014.



En relación con los diagnósticos atendidos, se observan las siguientes gráficas:

*Señorando*  
*Alfaro*

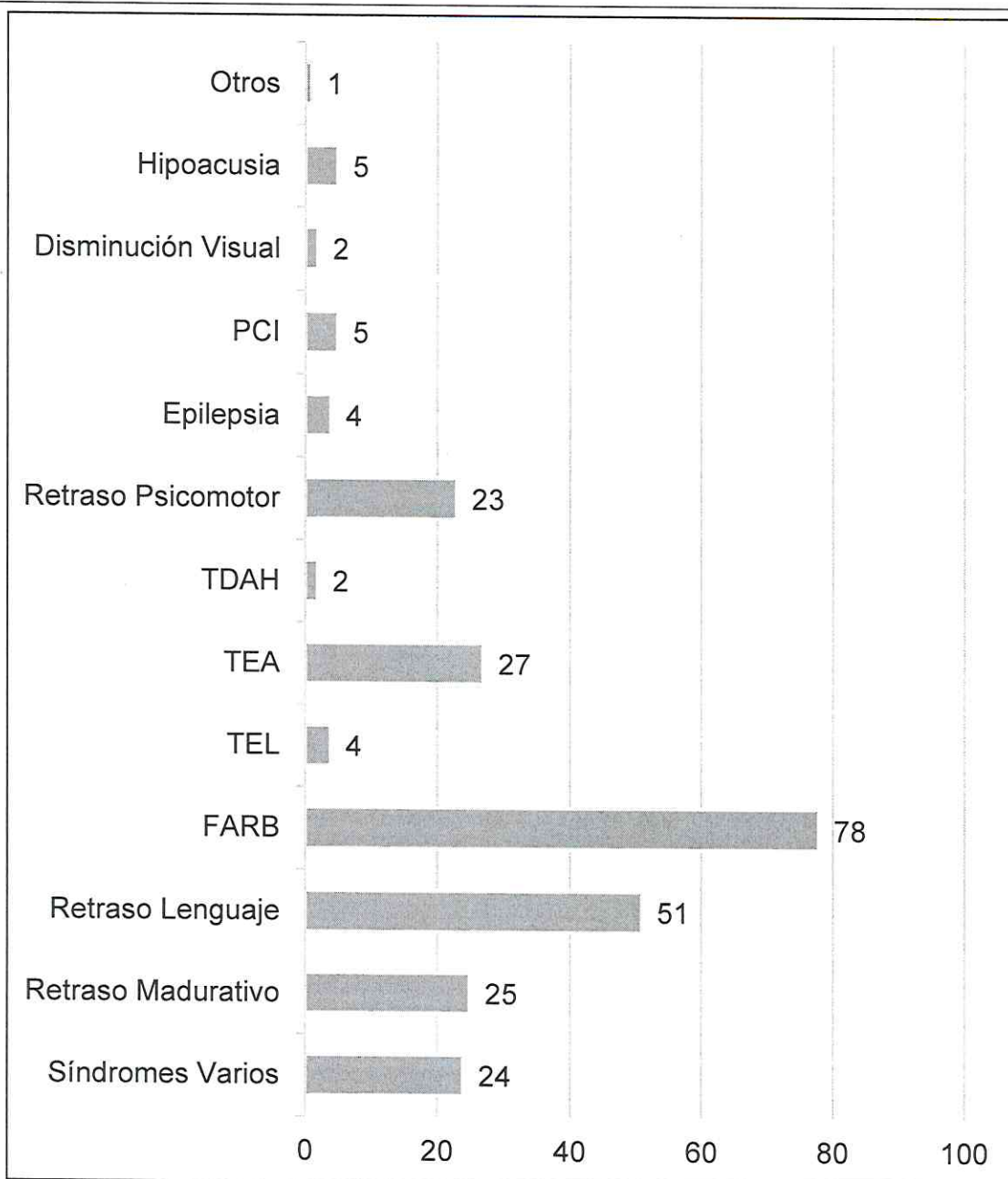
*[Firma]*

*[Firma]*

*Dir. E. Guirao*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



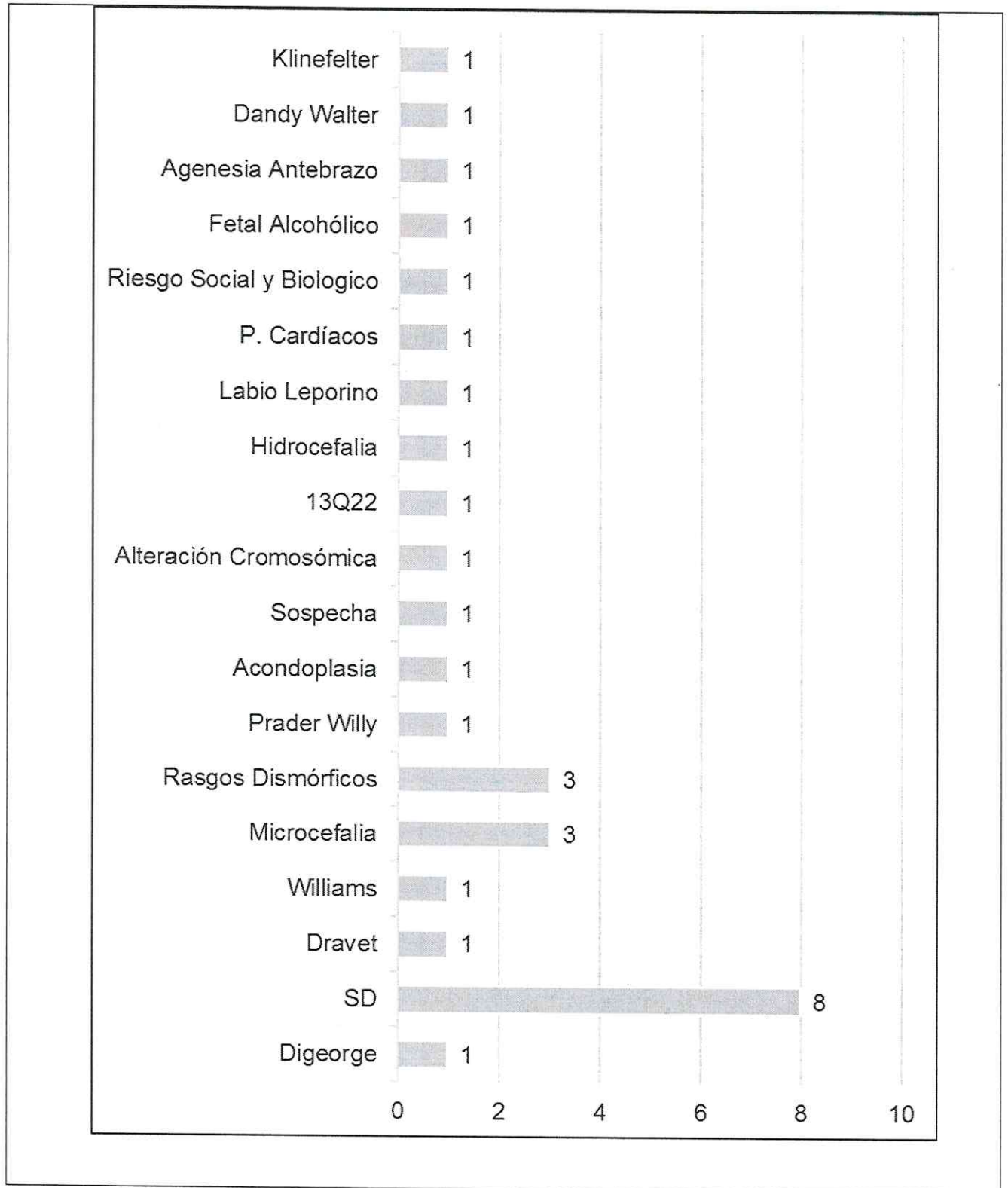
Fernando  
Luis Bernal

[Firma]

[Firma]

CPA E. Guirao  
Luis

[Firma]



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xvii</sup>

Como se ha indicado, las personas beneficiarias son niños con discapacidad o riesgo de tenerla con edades desde los 0 hasta los 4 años y, de forma excepcional, hasta los 6 años, aprobadas por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusiva.

*[Firma]*  
Alicia Asencio

*[Firma]*

*[Firma]*  
CP: E. Guirao

*[Firma]*



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con cada niño/a, una vez planificado el trabajo, se determina qué intervención y tratamientos va a tener; todos reciben atención temprana y algunos de ellos se intensifica con tratamiento de fisioterapia, logopedia, estimulación basal, terapia ocupacional, terapia de alimentación, etc., pudiendo un niño asistir al centro 4 o 5 veces a la semana.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

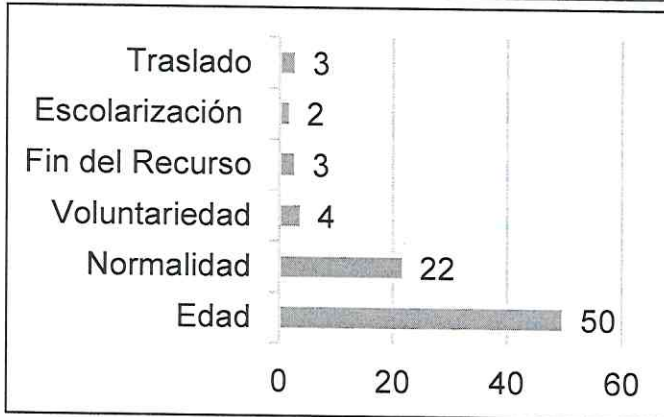
Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el centro se producen altas por diferentes motivos, uno de ellos, que el niño haya conseguido que su desarrollo evolutivo esté dentro de la normalidad, resultado de la intervención que se ha realizado y que ha supuesto que el niño llegara al centro con un desarrollo madurativo por debajo de su edad, con la necesidad de recibir tratamiento y que, después de su aplicación y antes de marcharse por edad, se le ha dado el alta al no necesitarlo.

En el año 2018 se han producido 84 bajas por los siguientes motivos:

- Traslado
- Escolarización
- Fin del recurso
- Voluntariedad
- Normalidad
- Por edad

Ch. G. Guirao



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En los fines de la Asociación está especificado que la Asociación tiene como fin la DEFENSA Y MEJORA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS” y desde este servicio se cumple dicho fin ya que se trabaja en mejorar, evitar o paliar las consecuencias de un discapacidad a la vez que se trabaja con las familias intentando que en cualquier situación y características de los niños , la familia sea participe en la recuperación de sus hijos y consiga una normalización e integración con la sociedad; por lo tanto se considera que este servicio cumple los fines marcado en los estatutos de la entidad.

CPA E. Guitao





Breve descripción de la actividad<sup>xxxii</sup>

El Centro de Día dependiente de ASPANIAS, es un servicio concertado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas; un lugar especializado en la atención e intervención de personas con Parálisis Cerebral o afectación motora graves, donde se da una atención integral tanto a la persona con discapacidad como a su familia. Para ello el objetivo general que persigue el centro es que la persona con parálisis cerebral reciba una atención adecuada que le ayude a mejorar sus movimientos, que le estimule su desarrollo intelectual, que le permita desarrollar el mejor nivel de comunicación posible y que se le estimule su relación social.

Los usuarios asisten desde las 9 de la mañana hasta las 16,30 horas, periodo en el que reciben los diferentes tratamientos según el área de intervención.; fisioterapia, logopedia, psicopedagogía, terapia ocupacional, intervención familiar, etc.



B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xxxii</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14 personas
Personal con contrato de servicios	No hay personal con contrato de servicios
Personal voluntario	No hay personal voluntario

x. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>xxxii</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
α. Ayudas monetarias	
β. Ayudas no monetarias	
χ. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

*Fernando Weiss*

*[Firma]*

*[Firma]*

*DR. E. Guirao*

*[Firma]*

*[Firma]*



Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	526.282,24
Otros gastos de la actividad	134.150,08
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	15.416,19
c. Servicios de profesionales independientes	8.990,31
d. Transportes	
e. Primas de seguros	5.655,32
f. Servicios bancarios	46,22
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	104.042,04
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	82.254,22
Gastos financieros	5.430,99
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.621,64
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>749.739,17</b>

*Fernando  
Luis Arce*

*Alvarez*

*CPA E. Guirao*

*Diego*

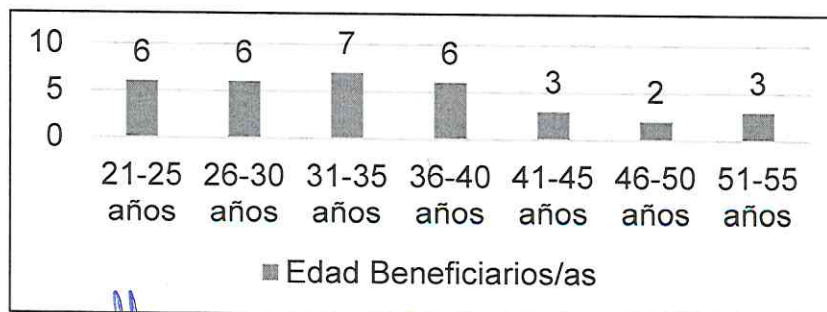


FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	68,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xxx1</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xxx1</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xxx1</sup>	772.918,90
α. Contratos con el sector público	
β. Subvenciones	772.918,90
χ. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
α. Subvenciones	
β. Donaciones y legados	
χ. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>772.986,90</b>

Δ. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

El centro tiene una capacidad de 33 plazas y, durante el 2018, se han atendido a 33 usuarios/as, con una edad media de 30 años.



*Fcomanab*  
*Alfonso Aguilera*

*M. J. J. J.*

*DPSE. Geirao*

*[Firmas manuscritas]*



#### Clases de beneficiarios/as:

Todos los usuarios del centro están valorados por la Ley de Autonomía y promoción de la dependencia determinando que grado y nivel presentan. Siguiendo este criterio junto a la valoración general del centro se han distribuido a todos los usuarios en diferentes aulas.



La organización de aulas queda del siguiente modo:

- Aula 1: 8 usuarios/as (discapacidad motora grave y necesidades sanitarias permanentes, y discapacidad intelectual severa).
- Aula 2: 7 usuarios/as (discapacidad motora grave y necesidades sanitarias permanentes, y discapacidad intelectual profunda).
- Aula 3: 9 usuarios/as (discapacidad motora moderada y discapacidad intelectual severa).
- Aula 4: 9 usuario/a (discapacidad motora grave y discapacidad intelectual moderada).

#### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xxx</sup>

Para ser un usuario atendido en este servicio es necesario que esté especificado en el PIA Programa Individual de Atención una vez solicitado la Ley de Dependencia. La Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana, a través de la Dirección General de Atención a la Dependencia, Delegación Territorial de Alicante, es la responsable de asignar las plazas al centro.

#### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cuando los usuarios son admitidos en el centro se realizan una valoración psicométrica, logopédica, fisioterapeuta, terapia ocupacional, etc., y se elabora el programa de intervención en todas las áreas.

Se establecen los horarios de los diferentes tratamientos y se informa a la familia del trabajo a realizar.

Cada usuario es asignado a un aula según sus características físicas y cognitivas.

*Manuel Lluís Beccia*

*[Firma]*

*Dr. E. Guirao*